



Programa Conoce tu Regional Investigando

Presentación de Proyectos de Investigación 2026

El Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa -Ideice- invita a Técnicos regionales y distritales, directores de centros educativos, coordinadores, orientadores, psicólogos y docentes de los distintos niveles y áreas de las regionales educativas dominicanas a participar en su quinta convocatoria para apoyar el desarrollo de proyectos de investigación.

Santo Domingo,
República Dominicana
2025

Programa Conoce tu Regional Investigando

Presentación de Proyectos de Investigación 2026

Santo Domingo,
República Dominicana
2025

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	7
II.	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	7
III.	JUSTIFICACIÓN	8
IV.	OBJETIVOS	10
V.	ALCANCE DEL PROGRAMA	11
VI.	FONDO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN	12
	1. Apoyo técnico.....	12
	2. Apoyo económico	13
VII.	ESPACIOS DE DIVULGACIÓN.....	13
	1. Congreso Internacional	13
	2. Publicación en medios académicos.....	14
	3. Encuentros regionales de socialización.....	14
VIII.	EJES TEMÁTICOS ORGANIZADOS SEGÚN LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	14
	1. Currículo, logros de aprendizaje y procesos pedagógicos	15
	2. Carrera docente: formación, perfiles, competencias	15
	3. La educación secundaria. Programas y Modalidades. Salidas al mercado.....	16
	4. El centro educativo como espacio de investigación, innovación, gestión y liderazgo.	16
	5. Políticas educativas y programas. Procesos inter y transdisciplinarios. Saberes transversales.	17
IX.	PARTICIPANTES Y REQUISITOS DE POSTULACIÓN	17
	1. Participantes	17
	2. Requisitos de postulación	18
	3. Condiciones generales de participación.....	19
	4. Aspectos formales de la propuesta.....	19
	5. Propuesta financiera	20
	Gastos Permitidos en el presupuesto	20
	Gastos No permitidos en el presupuesto	21
	a) Servicios de asesoría y apoyo externo:.....	21
	b) Adquisición de recursos y materiales:	21
	c) Gastos administrativos y de producción:	21
	d) Honorarios, viáticos y otros:.....	21
X.	EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROPUESTAS	22
	1. Comité evaluador	22
	2. Criterios de evaluación	22

3. Proceso de selección.....	23
4. Condiciones posteriores a la selección.....	24
Etapas de la convocatoria.....	24
XI. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN.....	25
XII. METODOLOGÍA DETALLADA.....	26
a) Fase de planificación.....	26
b) Fase de acción.....	26
c) Fase de observación.....	26
d) Fase de reflexión y retroalimentación.....	26
e) Bibliografía y citación.....	27
f) Plan de trabajo y cronograma.....	27
g) Estructura de la propuesta.....	27
☐ Introducción.....	27
☐ Objetivos de la investigación propuesta.....	28
☐ Metodología.....	28
☐ Revisión y análisis bibliográfico y documental.....	28
☐ Cronograma o plan de trabajo.....	28
☐ Presupuesto.....	28
XIII. NORMAS DE OPERACIÓN DE INVESTIGACIONES EN EJECUCIÓN.....	28
a) Selección.....	28
b) Depósito de cuotas.....	29
c) Formato de informes.....	29
XIV. SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS.....	30
XV. PROPIEDAD INTELECTUAL.....	30
Efectos de incumplimiento.....	31
XVI. ENTREGA, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME FINAL.....	31
XVII. DISPOSICIONES FINALES.....	31
XVIII. Referencias.....	33

I. INTRODUCCIÓN

El Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (Ideice), en cumplimiento de su mandato institucional, presenta la iniciativa del programa “Conoce tu Regional Investigando”. Este programa constituye un eje estratégico para el fomento de una cultura de investigación en las distintas instancias del sistema educativo dominicano, con el propósito de generar evidencias que sustenten la toma de decisiones y formulación de políticas públicas en el ámbito educativo.

La pertinencia de esta acción se fundamenta en el marco legal y de planificación nacional, que incluye la Ley General de Educación 66-97, la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, el Pacto Nacional para la Reforma Educativa 2014-2030, el Plan Horizonte 2034 y el Plan Estratégico Institucional del Ideice 2025-2030. El programa está diseñado para promover la participación de técnicos regionales y distritales, directores, coordinadores, orientadores, psicólogos y docentes en proyectos de investigación que aborden problemáticas específicas de sus contextos. De este modo, se garantiza la producción de conocimiento situado y aplicable, orientado a la mejora continua de las prácticas educativas y al fortalecimiento de las competencias profesionales.

Como parte de su desarrollo, el programa anuncia el inicio del proceso de inducción para la V Cohorte 2026. Esta inducción, que se llevará a cabo en modalidad virtual, ha sido concebida como un espacio de formación inicial para acompañar a los participantes en el diseño de propuestas de investigación-acción. Durante las sesiones se abordarán los fundamentos teóricos y metodológicos de la investigación científica, ofreciendo herramientas prácticas para la elaboración de proyectos pertinentes y con alto rigor técnico.

A través de estas acciones, el Ideice reafirma su compromiso como soporte científico del sistema educativo, creando condiciones para que las direcciones regionales se consoliden como espacios de investigación, innovación y liderazgo pedagógico.

II. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Conoce tu Regional Investigando, es una iniciativa institucional orientada a promover la investigación y evaluación educativa en las regionales del sistema educativo dominicano. Es impulsada por el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (Ideice), en cumplimiento de su misión como gestor de procesos de investigación

y evaluación, así como de fomentar la concertación e implementación de políticas orientadas al fortalecimiento de la calidad educativa.

El programa constituye una herramienta estratégica para promover el desarrollo de proyectos de investigación y evaluación liderados por el personal docente y técnico de las regionales, distritos y centros educativos. Estos proyectos se orientan a generar conocimiento pertinente y contextualizado, que sirva de base para la mejora de las políticas públicas, las prácticas pedagógicas y los procesos institucionales.

Asimismo, el programa representa un mecanismo para impulsar las líneas de investigación priorizadas por el Ideice, las cuales se asignan a las distintas regionales de acuerdo con sus contextos, necesidades y prioridades educativas. En ese sentido, las propuestas presentadas deben alinearse con las líneas temáticas establecidas para cada territorio, garantizando la coherencia institucional y pertinencia local.

Líneas de investigación	Regionales
Currículo y logros de aprendizaje en niveles y modalidades.	01, 03, 04, 14 y 17
El centro educativo como espacio de investigación, innovación, gestión y liderazgo.	02, 08, 09,11, 12, 13 y 16
Carrera docente: formación, perfiles, competencias.	01, 04, 05, 07, 09 y 18
La educación secundaria. Programas y Modalidades. Salidas al mercado.	02, 10, 11,13,15, 16,17 y 18
Políticas educativas y programas. Procesos inter y transdisciplinarios. Saberes transversales	05, 06, 10, 11,12,13, 15 y 16

III. JUSTIFICACIÓN

En el marco de las funciones establecidas por la Ley General de Educación No. 66-97 (Secretaría de Estado de Educación y Cultura, 1997), el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (Ideice) tiene el mandato de impulsar la investigación científica y tecnológica orientada a la mejora continua de la calidad educativa. En su artículo 99, esta ley dispone, entre otras funciones esenciales, la promoción de

incentivos que estimulen la generación de conocimiento, así como el diseño y ejecución de programas de apoyo a la investigación en todos los niveles del sistema educativo.

El Ideice, adscrito al Ministerio de Educación, fue creado mediante la Ordenanza No. 03-2008 (Consejo Nacional de Educación, 2008), con la finalidad de gestionar los procesos de evaluación e investigación de la calidad educativa. En cumplimiento de este mandato, se diseñó el programa “Conoce tu Regional Investigando”, el cual forma parte del Plan Estratégico Institucional 2022-2025 (Ideice, 2022), dentro del eje “Fomento de la cultura de investigación en regionales, distritos, centros educativos y otras instancias”.

El programa se fundamenta en el enfoque de investigación-acción (Elliott, 1993), promoviendo la generación de conocimiento desde los propios contextos escolares con el propósito de identificar desafíos, proponer soluciones y transformar la práctica pedagógica. A través de investigaciones contextualizadas, se busca que los resultados no solo enriquezcan el saber pedagógico, sino que además tengan un impacto directo en la mejora de los procesos educativos, la formación docente y la gestión escolar.

Esta iniciativa se alinea con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (Ley No. 1-12, 2012), que plantea el establecimiento de sistemas que garanticen el logro de los objetivos académicos previstos; al mismo tiempo, se corresponde con la necesidad de promover la investigación e innovación tecnológica, como herramientas para impulsar una economía basada en el conocimiento y el bienestar social.

Esta se corresponde con el Pacto Nacional para la Reforma Educativa 2014-2030 (Ministerio de Educación, 2014), en su punto 5.2.4, donde se establece la creación de un fondo especializado para implementar un sistema nacional de investigación educativa, mediante la construcción de laboratorios de la carrera docente, con incentivos económicos que estimulen la producción de conocimiento científico, la innovación y el uso de nuevas tecnologías.

De igual manera, las Metas Presidenciales 2024-2028, también disponen que el Ideice contribuya a la mejora de la calidad del sistema educativo mediante la creación de unidades de investigación en cada regional y distrito educativo, con el objetivo de identificar y abordar problemáticas relacionadas con la gestión escolar, la implementación curricular y la formación docente, fortaleciendo así los procesos de formación continua.

En consonancia con lo anterior, el Plan Horizonte 2034 del Ministerio de Educación (Minerd, 2024), en su Eje 4 dirigido a la gestión eficaz del sistema educativo, promueve el compromiso y la participación de toda la comunidad educativa, apoyada en procesos de

investigación, monitoreo y evaluación que faciliten la toma de decisiones informadas y la mejora continua. En este sentido, el programa “Conoce tu Regional Investigando” se constituye en una estrategia clave para la formación continua, la profesionalización y actualización del personal docente y técnico, mediante el análisis, la reflexión y la toma de decisiones fundamentadas en evidencias.

En conjunto, todos estos elementos permiten al Ideice, en el marco de su misión institucional, consolidarse como soporte científico y técnico del sistema educativo dominicano, impulsando estrategias para la divulgación y aplicación de los resultados de las investigaciones y evaluaciones. Una de las formas más concretas de materializar este compromiso es a través del Programa “Conoce tu Regional Investigando”, que reafirma el papel del Ideice como referente nacional en investigación educativa y como agente estratégico en el fortalecimiento de la educación en la República Dominicana.

En definitiva, este programa representa una oportunidad de transformación educativa, al convertir a las regionales, distritos y centros educativos en espacios dinámicos orientados a la generación de conocimiento, la promoción de la innovación y el fortalecimiento del liderazgo pedagógico.

IV. OBJETIVOS

Objetivo general

Promover el conocimiento y análisis de la realidad educativa en las distintas regionales del país, a partir de la generación y uso de evidencias, indicadores, procesos de intervención, resultados de investigaciones y evaluaciones, orientados al diseño de propuestas que contribuyan a la transformación y mejora continua del sistema educativo.

Objetivos específicos

Mantener informada a la comunidad educativa acerca de los avances, desafíos y resultados de la educación en cada regional, favoreciendo la toma de decisiones fundamentadas en evidencias.

- a) Difundir e implementar las líneas de investigación priorizadas por el Ideice a través de los proyectos desarrollados en los centros educativos.
- b) Fortalecer la cultura de la investigación y evaluación entre el personal docente y técnico, mediante la implementación de proyectos fundamentados en la evidencia y el uso de metodologías cualitativas y cuantitativas.

- c) Apoyar el desarrollo de investigaciones educativas a través de un fondo destinado a docentes y técnicos, fomentando la producción científica a nivel regional, distrital y de centros educativos.
- d) Crear espacios de socialización y discusión en los que se presenten resultados de investigaciones y estudios sobre la realidad educativa de las regionales, fortaleciendo el intercambio de conocimientos y buenas prácticas.
- e) Desarrollar competencias teóricas y metodológicas en investigación educativa, proporcionando herramientas y acompañamiento técnico al personal participante para garantizar la calidad, pertinencia y rigurosidad de los estudios.

V. ALCANCE DEL PROGRAMA

El programa “Conoce tu Regional Investigando” tiene como propósito impulsar la investigación educativa en las 18 regionales del sistema educativo dominicano, fortaleciendo las capacidades técnicas, metodológicas y analíticas de los diferentes actores involucrados en los procesos de enseñanza y gestión escolar, contribuyendo así a la mejora continua del sistema educativo.

A través de esta iniciativa, se busca promover prácticas pedagógicas innovadoras, fundamentadas en evidencias científicas y en el análisis crítico de la realidad educativa, con el fin de aportar soluciones pertinentes a los desafíos que enfrenta el sistema educativo en cada contexto territorial.

Este programa está dirigido a docentes, directores, coordinadores pedagógicos, técnicos distritales y regionales, que deseen contribuir a la mejora continua de sus entornos escolares a través de la investigación y evaluación.

De allí que la convocatoria tiene como metas fundamentales:

- ✓ Estimular la producción de conocimiento situado que responda a las necesidades, retos y oportunidades de cada región.
- ✓ Fortalecer el pensamiento crítico y reflexivo del personal educativo, promoviendo la transformación de la práctica pedagógica y la gestión escolar.

- ✓ Crear un ecosistema de investigación educativa descentralizada, en el cual las regionales se conviertan en centros activos de análisis, innovación y generación de evidencias.

El tiempo estimado para la ejecución de los proyectos seleccionados será de seis (6) meses aproximadamente, contados a partir del inicio formal de la convocatoria. Durante este período, el Ideice brindará acompañamiento técnico y metodológico a los equipos investigadores, asegurando el cumplimiento de estándares de calidad científica y la pertinencia de los hallazgos y resultados, los cuales serán socializados como parte de los avances en materia de gestión del conocimiento.

VI. FONDO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN

En el marco del programa “Conoce tu Regional Investigando”, el Ideice crea y administra un Fondo de Apoyo a la Investigación y Evaluación, con el propósito de incentivar el desarrollo de proyectos en los distintos niveles del sistema educativo. Este fondo está concebido como un instrumento estratégico orientado a: (a) fortalecer las capacidades investigativas del personal docente, técnico y directivo, (b) promover la generación de conocimiento útil y aplicable a la toma de decisiones educativas.

1. APOYO TÉCNICO

El componente técnico del fondo comprende un conjunto de acciones diseñadas para garantizar que las investigaciones se realicen con rigor metodológico y pertinencia contextual. Entre estas acciones se incluyen:

- **Talleres de formación** acerca del uso de evidencias en la toma de decisiones educativas y metodologías de investigación, dirigidos al personal de las regionales, distritos y centros educativos.
- **Acompañamiento técnico especializado** a los equipos seleccionados, a través de reuniones presenciales y virtuales con un tutor-investigador (asesor) designado por el Ideice. Este acompañamiento incluye la revisión periódica de los avances de cada proyecto, la supervisión de los productos entregables y la retroalimentación continua en relación con el proceso investigativo.

El objetivo de este apoyo técnico es asegurar la calidad científica de los estudios, fortalecer las competencias investigativas de los participantes y favorecer el desarrollo de proyectos que respondan a necesidades reales del sistema educativo.

2. APOYO ECONÓMICO

El componente económico del fondo está destinado a financiar total o parcialmente los proyectos de investigación que resulten seleccionados mediante esta convocatoria. Los recursos se asignarán en función de los objetivos, alcance, pertinencia y viabilidad de cada propuesta.

Los fondos serán depositados en las cuentas de las Direcciones Regionales del Ministerio de Educación y entregados a los docentes participantes a través de sus respectivos departamentos financieros. Para acceder a los recursos, los beneficiarios deben presentar un presupuesto detallado que especifique los rubros y montos destinados a cada actividad del proyecto.

Al finalizar cada etapa del proyecto, el investigador debe entregar un informe financiero completo, acompañado de la documentación que respalde los gastos realizados. Este informe será remitido en formato digital al correo oficial del programa y en formato físico al contador de la regional correspondiente.

VII. ESPACIOS DE DIVULGACIÓN

Como parte de su compromiso con la promoción, difusión y uso social del conocimiento, el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (Ideice) establece una serie de espacios destinados a socializar los resultados y hallazgos de las investigaciones desarrolladas en el marco del programa “Conoce tu Regional Investigando”. Estos escenarios buscan fortalecer la cultura investigativa, fomentar el diálogo académico y facilitar la transferencia de saberes al sistema educativo nacional.

1. CONGRESO INTERNACIONAL

Los proyectos seleccionados deben ser presentados en el Congreso Internacional del Ideice, una vez que aprueben el proceso de arbitraje diseñado para tal fin. Desde esta perspectiva, la participación en el congreso permitirá a los equipos investigadores:

- ✓ Presentar sus resultados y hallazgos ante especialistas, autoridades educativas y público académico.
- ✓ Recibir retroalimentación de expertos nacionales e internacionales.
- ✓ Fortalecer redes de colaboración para el desarrollo de futuros proyectos de investigación.

2. PUBLICACIÓN EN MEDIOS ACADÉMICOS

Con el objetivo de ampliar el impacto y la circulación del conocimiento generado, el Ideice promoverá la publicación de los resultados más destacados en diferentes medios institucionales y académicos, entre ellos:

- ✓ Revista Científica del Ideice, publicación arbitrada y de acceso abierto.
- ✓ Boletines y documentos técnicos de circulación nacional.
- ✓ Repositorio institucional de investigaciones educativas, disponible en la página web del Ideice.

3. ENCUENTROS REGIONALES DE SOCIALIZACIÓN

Además de los espacios de divulgación a nivel nacional, el programa contempla la realización de congresos regionales en los que los equipos presentarán sus hallazgos ante las autoridades educativas locales, centros educativos, técnicos, docentes y otros actores del sistema. Estos encuentros permitirán:

- ✓ Favorecer el intercambio de experiencias y buenas prácticas.
- ✓ Promover el uso de resultados para la toma de decisiones pedagógicas y de gestión.
- ✓ Fortalecer el trabajo colaborativo entre los diferentes niveles del sistema educativo.

VIII. EJES TEMÁTICOS ORGANIZADOS SEGÚN LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Con el propósito de orientar la formulación de propuestas y garantizar la pertinencia de las investigaciones en relación con las prioridades del sistema educativo nacional, el programa “Conoce tu Regional Investigando” organiza sus ejes temáticos en torno a las líneas de investigación.

Estas líneas responden a los desafíos actuales del sistema educativo dominicano y se alinean con las políticas públicas, el Plan Estratégico del Ministerio de Educación (Minerd) y los objetivos institucionales del Ideice, promoviendo estudios que contribuyan a la mejora de la calidad educativa, el fortalecimiento de la práctica pedagógica, el desarrollo profesional docente y el diseño de políticas basadas en evidencias.

1. CURRÍCULO, LOGROS DE APRENDIZAJE Y PROCESOS PEDAGÓGICOS

Investigaciones orientadas a analizar, innovar y transformar los procesos curriculares, así como mejorar los aprendizajes en los diferentes niveles, modalidades y contextos educativos.

Ejes temáticos:

- Evaluación e innovación en el currículo nacional.
- Estrategias metodológicas activas y centradas en el estudiante.
- Diseño, implementación y evaluación de propuestas curriculares contextualizadas.
- Integración de recursos tecnológicos y digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Sistemas y modelos de evaluación del aprendizaje.
- Uso de evidencias para la mejora de los procesos pedagógicos.
- Estudios comparativos acerca de los resultados de aprendizaje y desempeño estudiantil.

2. CARRERA DOCENTE: FORMACIÓN, PERFILES, COMPETENCIAS

Investigaciones dirigidas al fortalecimiento de la carrera docente, desde la formación inicial hasta el desarrollo profesional continuo, así como al análisis de las competencias necesarias para responder a los desafíos actuales de la educación.

Ejes temáticos:

- Impacto de la formación inicial y continua en el desempeño docente.
- Modelos de acompañamiento pedagógico y mentoría.

- Evaluación de competencias docentes y estrategias de actualización profesional.
- Experiencias de comunidades de aprendizaje y desarrollo colaborativo.

3. LA EDUCACIÓN SECUNDARIA. PROGRAMAS Y MODALIDADES. SALIDAS AL MERCADO.

Estudios centrados en el análisis de la educación secundaria, sus modalidades, pertinencia curricular, relación con el mercado laboral y aportes a la formación integral de los estudiantes.

Ejes temáticos:

- Programas y modelos educativos en la educación secundaria.
- Estrategias de orientación vocacional y articulación con el mundo laboral.
- Análisis de trayectorias formativas y transiciones educativas.
- Evaluación del impacto de programas y modalidades específicas.

4. EL CENTRO EDUCATIVO COMO ESPACIO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO.

Investigaciones orientadas a comprender y fortalecer el rol del centro educativo como espacio clave para la innovación, la gestión del conocimiento, la toma de decisiones basada en evidencias y el liderazgo transformador.

Ejes temáticos:

- Modelos de gestión y liderazgo pedagógico en centros educativos.
- Participación de las familias y comunidades en la mejora escolar.
- Cultura organizacional, clima escolar y gestión del cambio.
- Innovación en la administración educativa y toma de decisiones basada en evidencias.
- Evaluación de políticas, programas e intervenciones educativas.

5. POLÍTICAS EDUCATIVAS Y PROGRAMAS. PROCESOS INTER Y TRANSDISCIPLINARIOS. SABERES TRANSVERSALES.

Investigaciones que aborden el diseño, implementación y evaluación de políticas y programas educativos, así como la incorporación de enfoques inclusivos, inter y transdisciplinarios que promuevan la equidad, diversidad y transformación social.

Ejes temáticos:

- Políticas y prácticas inclusivas en contextos escolares.
- Atención a la diversidad, educación especial y necesidades específicas de apoyo educativo.
- Estrategias para reducir brechas de género, socioeconómicas, territoriales o culturales.
- Experiencias exitosas de educación inclusiva e intercultural.
- Procesos inter y transdisciplinarios en la educación.
- Saberes transversales
- Educación cívica.

IX. PARTICIPANTES Y REQUISITOS DE POSTULACIÓN

El programa “**Conoce tu Regional Investigando**” está dirigido a todos los actores del sistema educativo dominicano que deseen contribuir a la mejora continua de la educación mediante la investigación científica aplicada. Ello contribuye al fomento de la participación colaborativa e interdisciplinaria, así como al análisis de los desafíos educativos y la formulación de propuestas innovadoras y contextualizadas.

1. PARTICIPANTES

Podrán participar en esta convocatoria:

- **Docentes de aula** de los diferentes niveles, modalidades y subsistemas educativos.
- **Directores**
- **Coordinadores pedagógicos**

- **Orientadores y psicólogos** escolares
- **Técnicos docentes** a nivel distrital y regional.

La participación puede ser individual o en equipos de investigación, preferiblemente interdisciplinarios y conformados por miembros de una misma regional o distrito educativo.

2. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Para participar en la convocatoria, los interesados deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Formulario de postulación completo, disponible en el portal del Ideice.
- Propuesta de investigación estructurada conforme al formato establecido por el programa, que incluya:
 - ✓ Título del proyecto.
 - ✓ Planteamiento del problema.
 - ✓ Objetivos (general y específicos).
 - ✓ Justificación y relevancia.
 - ✓ Marco teórico y antecedentes.
 - ✓ Metodología propuesta.
 - ✓ Cronograma de trabajo.
 - ✓ Presupuesto detallado, claro y acorde a la propuesta enviada, con un máximo de RD\$250,000.00.
- Carta de autorización institucional firmada por la autoridad competente del centro, distrito o regional a la que pertenece el postulante.
- Hoja de vida o currículum vitae actualizado de cada integrante del equipo investigador con copias de las certificaciones de los estudios realizados.
- Constancia de nómina (Contar con al menos 3 años de haber sido nombrado).
- Copia de la cédula de identidad y electoral.
- Carta compromiso en la que declara la originalidad y el compromiso ético, firmada por el responsable o líder del proyecto, garantizando que el trabajo es

inédito y que se respetarán los principios éticos en el desarrollo de la investigación.

f) Manejo de la tecnología.

3. CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

- ✓ Cada participante o equipo podrá someter una sola propuesta en la presente convocatoria.
- ✓ La propuesta debe ser original y responder a las necesidades de su respectiva regional, tomando como referencia los ejes temáticos según la línea de investigación.
- ✓ Las investigaciones deben desarrollarse dentro del período establecido por el programa y conforme al acompañamiento técnico brindado por el Ideice.
- ✓ Los postulantes al programa deben participar en las actividades de formación, seguimiento y socialización definidas por el programa.
- ✓ El incumplimiento de cualquiera de los requisitos o condiciones descritas podrá implicar la descalificación automática de la propuesta.

4. ASPECTOS FORMALES DE LA PROPUESTA

Toda propuesta técnica presentada debe describir la estrategia para lograr los objetivos de la investigación, tomando en cuenta especialmente los siguientes aspectos formales:

- La propuesta debe ser clara, precisa y coherente en su redacción.
- El documento debe incluir un marco conceptual y teórico que sustente de manera rigurosa la propuesta.
- El diseño del documento debe ser homogéneo y ordenado, utilizando fuente estándar (Arial o Times New Roman, tamaño 12 puntos) y un interlineado de 1,5 líneas.
- El documento debe incluir los siguientes elementos: portada, tabla de contenido, numeración de páginas y demás apartados formales que aseguren su estructura académica.
- Extensión entre 5 y 20 páginas, con un mínimo de 2.000 palabras.

5. PROPUESTA FINANCIERA

La propuesta financiera debe incorporarse dentro del mismo documento y presentar un presupuesto detallado, considerando exclusivamente los aspectos autorizados en los términos de referencia de esta convocatoria.

En caso de que un investigador realice gastos que no estén contemplados en dichos términos, el monto correspondiente será debitado y se procederá al ajuste necesario para que el presupuesto se mantenga conforme a lo aprobado por el equipo financiero de la institución.

GASTOS PERMITIDOS EN EL PRESUPUESTO

El presupuesto solicitado debe destinarse **exclusivamente** a cubrir los costos directamente relacionados con la ejecución de la investigación. Los recursos deben ser administrados con criterios de eficiencia, transparencia y pertinencia, ajustándose a las siguientes categorías de gasto:

- **Transporte:** gastos de traslado del investigador para la recolección de datos, visitas de campo u otras actividades directamente vinculadas con el desarrollo del proyecto.
- **Impresiones y materiales:** adquisición o producción de instrumentos de recolección de información, guías, formularios, cuestionarios u otros materiales necesarios para el trabajo de campo y análisis.
- **Servicios técnicos y profesionales:** contratación de personal especializado para el análisis de datos.
- **Combustible:** únicamente serán admitidos en aquellos proyectos que, por su naturaleza, requieran desplazamientos a otras localidades o comunidades para la realización de actividades de investigación.

Nota: el monto destinado al pago de colaboradores **no debe exceder el 40 % del presupuesto total** del proyecto.

Importante: Cualquier gasto que no esté contemplado en los términos de referencia será objeto de revisión y ajuste por parte del equipo financiero del Ideice.

GASTOS NO PERMITIDOS EN EL PRESUPUESTO

Los fondos asignados para la ejecución del proyecto no podrán ser utilizados para cubrir los siguientes conceptos:

a) SERVICIOS DE ASESORÍA Y APOYO EXTERNO:

- Pagos por asesoría de redacción, corrección de estilo o formato (incluyendo adaptación a normas APA, ya que se proveerá un asesor para ello).
- Pagos a asesores metodológicos o especialistas para la elaboración o validación de instrumentos. (Nota: El Ideice ofrece el servicio de validación de instrumentos).
- Contratación o pago a más de un analista de datos por proyecto.

b) ADQUISICIÓN DE RECURSOS Y MATERIALES:

- Compra de software, programas, aplicaciones, licencias o suscripciones.
- Compra de libros. La revisión de la literatura debe basarse en artículos científicos y recursos de acceso abierto.
- Compra de recursos didácticos. (Excepción: se podrán financiar recursos destinados directamente a la población infantil, siempre que su necesidad esté debidamente justificada en la propuesta).

c) GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE PRODUCCIÓN:

- Costos asociados a la preparación de la propuesta, estudios previos o elaboración de informes (preliminares o finales).
- Gastos de formato, presentación, empastado, encuadernación o impresión de documentos.

d) HONORARIOS, VIÁTICOS Y OTROS:

- Pagos, honorarios o salarios para directores de centros, personal técnico o docente de la institución.
- Remuneración al propio investigador principal o a los co-investigadores (auto-pago).

- Gastos de alojamiento.
- Partidas para imprevistos, misceláneos u "otros servicios" no especificados.

X. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROPUESTAS

El proceso de evaluación y selección de las propuestas presentadas en el marco del programa “Conoce tu Regional Investigando” será riguroso, transparente y basado en criterios técnicos y académicos claramente establecidos. Su objetivo es garantizar que los proyectos seleccionados respondan a las necesidades del sistema educativo dominicano, cumplan con estándares de calidad científica y tengan potencial de impacto en los procesos de mejora educativa.

1. COMITÉ EVALUADOR

La evaluación estará a cargo de un comité técnico evaluador conformado por especialistas en investigación educativa, metodólogos, técnicos del Ideice. Este comité será responsable de:

- ✓ Revisar y valorar las propuestas recibidas conforme a los criterios establecidos.
- ✓ Emitir recomendaciones técnicas sobre su viabilidad y pertinencia.
- ✓ Seleccionar las investigaciones que recibirán apoyo técnico y financiero.

El comité garantizará la imparcialidad, objetividad y transparencia durante todo el proceso, resguardando la confidencialidad de la información y evitando cualquier conflicto de interés.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las propuestas serán evaluadas con base en una rúbrica técnica diseñada por el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (Ideice). Esta rúbrica valora la coherencia, pertinencia y calidad metodológica de los proyectos presentados. Los criterios y ponderaciones considerados son los siguientes:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN
Pertinencia y relevancia	Grado en que el proyecto responde a necesidades reales del contexto educativo y se vincula con los ejes temáticos de la convocatoria.	20%

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN
Claridad en el planteamiento del problema y objetivos	Precisión en la definición del problema, coherencia de los objetivos y alineación con el propósito del estudio.	15%
Referentes teóricos y fundamentación conceptual	Actualidad, solidez y pertinencia de los referentes teóricos que sustentan la investigación.	10%
Metodología y diseño de investigación	Rigor metodológico, adecuación de las técnicas de recolección y análisis de datos, factibilidad del diseño.	25%
Impacto esperado y aplicabilidad	Potencial del proyecto para generar conocimiento útil, influir en decisiones educativas o transformar prácticas pedagógicas.	15%
Viabilidad y gestión del proyecto	Claridad del cronograma, coherencia del presupuesto, disponibilidad de recursos y capacidades del equipo investigador.	10%
Innovación y originalidad	Contribución novedosa al campo de la investigación educativa o propuesta de enfoques innovadores.	5%

3. PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de evaluación se desarrollará en cuatro etapas principales:

- ✓ **Revisión de admisibilidad:** Verificación del cumplimiento de los requisitos formales y administrativos establecidos en la convocatoria.
- ✓ **Evaluación técnica:** Aplicación de la rúbrica de evaluación por parte del Comité Técnico Evaluador.
- ✓ **Deliberación colegiada:** Discusión y análisis conjunto de las propuestas mejor puntuadas para seleccionar aquellas que serán financiadas y acompañadas.
- ✓ **Publicación de resultados:** El Ideice comunicará oficialmente los resultados a través de su página web, notificando individualmente a los equipos seleccionados y los directores regionales.

✓

4. CONDICIONES POSTERIORES A LA SELECCIÓN

- ✓ Los equipos seleccionados deben firmar un acuerdo de compromiso con el Ideice, en el que se establezcan los términos de ejecución, plazos, entregables y condiciones de financiamiento.
- ✓ Durante el desarrollo del proyecto, el Ideice podrá realizar solicitudes de informes parciales y reuniones de seguimiento para asegurar el cumplimiento del plan de trabajo.
- ✓ En caso de incumplimiento significativo de los compromisos asumidos, el Ideice se reserva el derecho de suspender el financiamiento o cancelar la participación del proyecto.

ETAPAS DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria se registrará por el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de las bases	14 de octubre 2025
Jornada Virtual de inducción para nuevos investigadores (V Cohorte)	20 al 24 de octubre 2025
Presentación de propuestas	Hasta el 28 de noviembre 2025
Evaluación metodológica	Hasta el 30 de diciembre 2025
Notificación de resultados	A partir del 19 de enero 2026

La convocatoria será publicada a través del portal web <http://www.ideice.gob.do> Las propuestas serán recibidas a partir del 3 al 28 de noviembre de 2025. Estas deben ser remitidas en formato Word (Anexo 2), a través de un correo electrónico dirigido a la cuenta conoceturegional@ideice.gob.do Las propuestas que no sean presentadas dentro del plazo no serán admitidas.

XI. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

El desarrollo del programa “Conoce tu Regional Investigando” se llevará a cabo conforme a un cronograma que garantiza el cumplimiento de cada una de las etapas del proceso con transparencia, planificación y eficiencia. Este calendario orienta a los participantes acerca de los plazos establecidos para la presentación, evaluación, ejecución y socialización de las investigaciones.

A continuación, se presenta el cronograma tentativo para los proyectos aprobados en la convocatoria CTRI 2026:

ACTIVIDAD	FECHA
Talleres de formación	Febrero 2026
Inicio de los proyectos de investigación	Marzo 2026
Primer informe de avance financiero de la investigación	1 de abril de 2026
Evaluación primer informe de avance	8 de abril de 2026
Segundo informe de avance financiero de la investigación	1 de junio 2026
Evaluación informe final	8 de junio 2026
Entrega de los informes finales al Ideice	5 de octubre 2026
Evaluación de las investigaciones	Septiembre 2026
Cierre del programa	15 de noviembre 2026

Notas importantes:

- Las fechas indicadas en este cronograma son **referenciales** y pueden estar sujetas a ajustes por razones institucionales u operativas.
- Cualquier modificación será comunicada oportunamente a los participantes a través de los canales oficiales del Ideice.
- El cumplimiento de los plazos establecidos por parte de los equipos seleccionados es un **requisito fundamental** para el desembolso de fondos y el envío de informes.

XII. METODOLOGÍA DETALLADA

El programa *Conoce tu Regional Investigando* se fundamenta en los principios de la investigación-acción, entendida como un proceso sistemático, cíclico y participativo que busca transformar la práctica educativa a partir de la reflexión crítica y la generación de conocimiento situado. Bajo este enfoque, la metodología se desarrolla en cuatro fases interrelacionadas: **planificación, acción, observación y reflexión**, lo que permite articular el aprendizaje institucional con la toma de decisiones para la mejora continua.

a) FASE DE PLANIFICACIÓN

- Identificación de las necesidades, particularidades y retos de cada regional.
- Diseño de estrategias de indagación y recopilación de información en relación con la gestión, los recursos, las dinámicas pedagógicas y las buenas prácticas locales.
- Elaboración de un plan de trabajo participativo que involucre a los actores con los cuales se realizará la investigación.

b) FASE DE ACCIÓN

- Implementación de actividades de levantamiento de información (entrevistas, grupos focales, cuestionarios y observación de procesos).
- Socialización de experiencias mediante talleres, conversatorios y actividades colaborativas que permitan visibilizar la realidad de cada centro educativo.

c) FASE DE OBSERVACIÓN

- Registro sistemático de la información obtenida en terreno.
- Análisis preliminar de los hallazgos.
- Construcción de evidencias que reflejen tanto fortalezas como áreas de oportunidad.

d) FASE DE REFLEXIÓN Y RETROALIMENTACIÓN

- Sistematización de los aprendizajes obtenidos.

- Espacios de diálogo con los actores involucrados en la investigación para contrastar los hallazgos y validar la información.
- Sistematización y validación de hallazgos: Los resultados obtenidos deben ser discutidos con el marco teórico y los antecedentes nacionales e internacionales, incorporando un análisis crítico de las tensiones, buenas prácticas y áreas de mejora identificadas y contextualizadas.

e) BIBLIOGRAFÍA Y CITACIÓN

- Las citas y referencias deben elaborarse en el estilo de citación APA (American Psychological Association), en su séptima edición.
- Debe ser redactada por el equipo investigador.
- Cualquier información de otras fuentes debe ser citada.
- Cualquier tipo de información que no sea citada debidamente o que pueda considerarse plagio, la descalificaría inmediatamente.

f) PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

- Especificando fases, actividades, responsables y mecanismos de control de calidad de la información.

g) ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA

El documento presentado como propuesta de investigación debe contar con las siguientes partes o secciones:

- ✓ › Portada
- ✓ › Resumen

➤ INTRODUCCIÓN

- Planteamiento del problema
- Justificación
- Importancia y alcances
- Delimitación del estudio propuesto

➤ OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN PROPUESTA

- General
- Específicos

➤ METODOLOGÍA

- Técnicas
- Diseño
- Eventos de estudio
- Escenario e Informantes/Muestra
- Instrumentos

➤ REVISIÓN Y ANÁLISIS BIBLIOGRÁFICO Y DOCUMENTAL

- Literatura más reciente e importante acerca del problema
- Limitaciones de estudios previos y formas de superarlas
- Enfoques teóricos del problema
- Recomendaciones

➤ CRONOGRAMA O PLAN DE TRABAJO

- Etapas y principales actividades de cada etapa

➤ PRESUPUESTO

- Gastos necesarios para realizar las actividades

XIII. NORMAS DE OPERACIÓN DE INVESTIGACIONES EN EJECUCIÓN

a) SELECCIÓN

El Ideice podrá declarar desierta la convocatoria si ninguna de las propuestas alcanza una evaluación satisfactoria (igual o superior al 80%), a juicio del Comité de Evaluación.

Previo a la comunicación oficial de los resultados, el Comité de Evaluación podrá sugerir modificaciones a las propuestas que obtengan menos de 70 a 79 puntos en caso de ser necesario para completar el número de investigaciones de la cohorte, pero si la cantidad

estipulada para la cohorte fue completada con las propuestas que alcanzaron de 80 punto en adelante, este proceso no será necesario.

b) DEPÓSITO DE CUOTAS

El docente investigador responsable de la investigación, junto a sus asociados, debe hacer un uso adecuado de los fondos asignados y la entrega de la investigación final en los plazos establecidos por la convocatoria.

Una vez que el expediente haya sido completamente tramitado, se transferirá a la regional el monto comprometido en tres cuotas, a ser depositadas de la siguiente manera:

La primera cuota (equivalente al 40% del valor total del proyecto) será depositada contra la entrega de:

- ✓ Proyecto aprobado
- ✓ Presupuesto
- ✓ Cronograma
- ✓ Hoja de vida de los docentes investigadores
- ✓ Copias de los títulos o grados
- ✓ Carta de autorización del jefe inmediato
- ✓ Carta de solicitud dirigida al director ejecutivo del Ideice.

La segunda cuota (equivalente al 40% del valor total del proyecto) será depositada contra la entrega del primer informe de avance y el informe financiero.

La tercera cuota (equivalente al 20% del valor total del proyecto) será depositada contra la aprobación del informe final de la investigación, una vez que han sido cumplidas satisfactoriamente todas las actividades comprometidas, junto al informe financiero.

c) FORMATO DE INFORMES

Los informes comprometidos serán presentados en soporte digital Word, acorde con las siguientes especificaciones: tamaño carta, márgenes de 2,5 centímetros y doble espacio de interlineado. Excepcionalmente, los títulos deben ser seguidos de un solo espacio.

El tamaño de fuente será 12 y el tipo de letra estándar ya mencionado. Las páginas deben ser numeradas en forma consecutiva, empezando por la página de título.

El número de tablas y gráficos debe limitarse a aquellos estrictamente esenciales para la comprensión del texto presentado. Las figuras y tablas se insertarán en el texto y además deben ser presentadas de manera separada.

Las citas y referencias a otros trabajos deben limitarse a lo estrictamente necesario. Ellas serán presentadas en el estilo de citación APA (American Psychological Association), en su séptima edición.

XIV. SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS

Los investigadores que obtengan financiamiento para el desarrollo de sus propuestas deben comprometerse a conducir su estudio acorde con la programación definida. Además del cumplimiento de plazos y otros compromisos formales, su trabajo debe reflejar altos estándares de calidad, rigurosidad y originalidad.

Cada propuesta adjudicada será sometida a un proceso de seguimiento a través de un tutor externo, contratado para estos fines por el Ideice. Este verificará que el estudio cumpla con todas las exigencias del proyecto y estará a cargo de revisar el informe de avance y el informe final que presente el investigador. Además, acompañará el desarrollo de las investigaciones y recomendará al Ideice la aprobación o rechazo de tales informes.

XV. PROPIEDAD INTELECTUAL

El Ideice se reservará los derechos a editar, reproducir por cualquier medio, distribuir y publicar tales reportes, reconociendo el derecho moral de autor de los respectivos investigadores. Por tanto, los reportes de investigación a los que dé origen esta convocatoria serán de propiedad intelectual del Ideice, que también tendrá los derechos patrimoniales sobre los mismos.

Las bases de datos, grabaciones y/o transcripciones de entrevistas que resulten de las investigaciones desarrolladas serán puestas a disposición del Ideice. Estas respaldarán los hallazgos que se describan en los respectivos reportes de investigación. Los investigadores y el Ideice adoptarán las medidas que sean necesarias para asegurar la confidencialidad de esta información, en los casos en que ello sea necesario.

Mientras un proyecto se encuentre en ejecución, los investigadores no podrán hacer uso público de los resultados obtenidos, sean estos provisionales o definitivos, sin la autorización del Ideice.

EFFECTOS DE INCUMPLIMIENTO

La falta de cumplimiento de los acuerdos adoptados o plazos establecidos facultará al Ideice a exigir a la persona responsable del proyecto el término anticipado del compromiso. Asimismo, le solicitará la devolución del dinero percibido, cuando corresponda, además de adoptar cualquier otra acción que estime pertinente.

XVI. ENTREGA, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME FINAL

El investigador principal entregará el informe final de su investigación en los plazos establecidos por el Ideice para dar inicio al proceso de revisión. Este informe será evaluado por un Comité de Evaluación designado, el cual determinará su aprobación.

El comité podrá emitir sugerencias u observaciones que el investigador deberá incorporar en el plazo que se le indique. La aprobación final del comité es un requisito indispensable para poder proceder con la divulgación de la investigación.

Posteriormente, el Departamento de Investigación realizará una verificación final para constatar que todos los acuerdos y compromisos del proyecto han sido cumplimentados satisfactoriamente.

El informe final debe estar acompañado por la documentación siguiente:

- ✓ Hoja de Vida de los docentes investigadores
- ✓ Copias de los títulos o grados
- ✓ Carta de autorización del comité evaluador

XVII. DISPOSICIONES FINALES

Cumplimiento normativo: La participación en esta convocatoria implica la aceptación plena de los términos y condiciones establecidos por el **Instituto**

Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (Ideice). Todos los proyectos seleccionados deben ajustarse a las normativas vigentes, así como a las políticas institucionales del Ideice y del Ministerio de Educación (Minerd).

Compromiso ético: Los participantes deben garantizar que las investigaciones propuestas se desarrollen con apego a los principios éticos de la investigación educativa,

respetando la confidencialidad de la información, los derechos de los participantes y las normas de integridad académica.

Propiedad intelectual: Los productos resultantes de las investigaciones financiadas en el marco de esta convocatoria serán de **propiedad compartida** entre los autores y el Ideice. La institución se reserva el derecho de difundir, publicar y utilizar dichos productos con fines académicos, científicos y de política educativa, siempre reconociendo la autoría correspondiente.

Entrega de productos finales: Los equipos seleccionados deben entregar los productos establecidos en los términos de referencia dentro de los plazos definidos en el cronograma. El incumplimiento injustificado de esta obligación podrá derivar en la suspensión del financiamiento o en la inhabilitación para participar en futuras convocatorias.

Rendición de cuentas: Los beneficiarios estarán obligados a presentar un **informe financiero detallado** con la documentación que respalde el uso de los recursos asignados. La falta de rendición o la detección de irregularidades en el manejo de los fondos, podrá conllevar la cancelación del proyecto y las acciones administrativas correspondientes.

Modificaciones al proyecto: Cualquier modificación sustancial al cronograma, metodología o presupuesto deberá ser **notificada por escrito** y contar con la aprobación previa del Ideice.

Derecho de interpretación: El Ideice se reserva el derecho de interpretación de las presentes disposiciones y tomar decisiones sobre cualquier aspecto no previsto en esta convocatoria.

Inhabilitación y sanciones: La presentación de información falsa, el uso indebido de los recursos o el incumplimiento de las obligaciones establecidas constituirán causales de descalificación inmediata y podrán implicar sanciones conforme a las normativas institucionales y legales aplicables.

XVIII. REFERENCIAS

- Consejo Nacional de Educación. (2008). *Ordenanza No. 03-2008 que crea el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (Ideice)*. Ministerio de Educación de la República Dominicana.
- Elliott, J. (1993). *La investigación-acción en educación*. Morata.
- Gobierno de la República Dominicana. (2024). *Metas Presidenciales 2024–2028*.
- Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (Ideice). (2022). *Plan Estratégico Institucional 2022–2025*. Ideice.
- Ley No. 1-12. (2012). *Estrategia Nacional de Desarrollo 2030*. Gaceta Oficial No. 10661.
- Ministerio de Educación. (2014). *Pacto Nacional para la Reforma Educativa 2014–2030*. MINERD.
- Ministerio de Educación (MINERD). (2024). *Plan Horizonte 2034*. MINERD.
- Secretaría de Estado de Educación y Cultura. (1997). *Ley General de Educación No. 66-97*. Gaceta Oficial No. 9953.